



Para evitar encuestas pagadas y sesgadas, PRI propone que se regulen a través del INE

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) presentó una iniciativa al pleno de la Comisión Permanente que plantea regular las encuestas y sondeos de opinión, a través de modificar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

“Es necesario que se regulen estas casas encuestadoras, que sean revisadas seriamente, en cuanto a su metodología, en cuanto a la transparencia de sus ingresos, quién les está pagando, por qué las están publicando y cuál es la finalidad de estas encuestas, y estos sondeos”, refirió.

El proyecto propone establecer que el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá la obligación de crear, administrar y actualizar el Registro Nacional de Encuestas y Sondeos Públicos, que funcionará como un ente regulador de las personas físicas o morales que elaboren encuestas y sondeos públicos que sean publicados en cualquier medio de comunicación, durante las precampañas y campañas electorales federales y locales.

“Son encuestas, en muchos casos, pagadas, a modo, que han sido denunciadas y que han sido sancionadas, pero que las sanciones llegan después del proceso electoral, y para qué los queremos”, aseguró Bernal Bolnik.

La iniciativa refiere que la habilitación del Registro Nacional se dará 30 días antes del inicio de las precampañas y finalizará 15 días después de cada elección federal o local.

También establece que solo podrán emitir encuestas y sondeos, aquellas personas físicas y morales que previamente se encuentren inscritos en dicho Registro, éste será operado únicamente vía internet, a través del sitio web del INE. La iniciativa impone una multa de 50 a 100 días, y prisión de seis meses a tres años, a quien publique encuestas o sondeos de opinión, sin estar inscrito en el Registro Nacional





| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|------------|-------------|
|  EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small> | 0 | 20/12/2023 | LEGISLATIVO |

de Encuestas y Sondeos de Opinión o, estando inscritos, su metodología y financiamiento no se encuentren conforme a derecho.

“Hoy, las encuestas y sondeos de opinión no son las herramientas que eran antes, hoy se ocupan como una herramienta propagandística, como una herramienta para sesgar las preferencias electorales y, sobre todo, para no alentar la participación de las y los ciudadanos”, afirmó la diputada priista.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/para-evitar-encuestas-pagadas-y-sesgadas-pri-propone-que-se-regulen-a-traves-del-ine/>